Se Discutió en la UN. el Proyecto Sobre la Transmisión de Noticias

SURGEN DIFICULTADES EN BERLIN

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8014. Santa Fe, sábado 14 de mayo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 222.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Se Acusa a los Soviéticos de no dar Cumplimiento a lo Pactado

NUMEROSAS RESTRICCIONES SIGUEN PESANDO SOBRE EL COMERCIO

BERLIN, 13 (ANS). — Una disputa entre oriente y occidente al segundo día de levantarse el bloqueo, determinó una conferencia de las cuatro potencias en Berlín esta noche —la primera que se celebra desde el primero de julio cuando los rusos se retiraron de la Kommandatura de gobierno de la ciudad.

Larry Wilkinson, el representante norteamericano, dijo que la reunión se convocó a petición de Rusia, y agregó:

«Los rusos quieren muchas cosas que nunca tuvieron el primero de marzo de 1948 o en cualquier tiempo anterior.

«Estamos tratando de dar al Soviet satisfacción sin entregar por eso nuestras camisas».

El acuerdo de las cuatro potencias logrado en Nueva York fué en el sentido de que todas las restricciones al tráfico por una y otra parte impuestas después del 1o. de marzo de 1948 deberían eliminarse en Alemania.

Los aliados occidentales y los propios berlineses occidentales están acusando a los rusos de no cumplir todos los términos del acuerdo. Esto se hizo aparente ayer, el primer día de la eliminación del bloqueo.

El general Lucius D. Clay, gobernador militar norteamericano que se retira, trató previamente de calmar los ánimos excitados diciendo a los periodistas que el acuerdo de las cuatro potencias «se está cumpliendo de buena fe por ambas partes».

EXPRESIONES DE UN JEFE ECONOMICO

Pero Klingelhoefer, jefe económico alemán del gobierno de la ciudad occidental, declaró que las autoridades alemanas están muy disgustadas por las restricciones aun en vigor sobre el libre comercio entre Berlín y las demás zonas.

Klingelhoefer condenó la aceptación por los aliados de la fecha del primero de marzo de 1948 en el acuerdo y dijo que esto permitía a los rusos mantener todos aquellos controles que existían con anterioridad.

Según el acuerdo presente, dijo, los rusos están exigiendo permisos especiales para el movimiento de productos que salgan del Berlín occidental, y las firmas alemanas temen que sus exportaciones sean confiscadas.

Los periódicos alemanes de occidente dicen que "para decirlo suavemente, los rusos le pasaron una buena a los aliados".

Wilkinson rehusó dar a conocer los detalles de las demandas soviéticas, pero se dice que en las mismas se incluye un gran aumento en las entregas de carbón, acero y productos elaborados de la Alemania occidental, que necesita la Alemania occidental para sus exportaciones que le permiten ganar dólares.

Los aliados occidentales al buscar la eliminación del control soviético sobre las exportaciones del Berlín occidental de equipos eléctricos y de otras clases, también desean un aumento en el número de trenes que se autoriza lleguen a Berlín.

Los aliados occidentales dicen que el límite de dieciséis diarios es inadecuado y dicen que la simple línea de Helmstedt a Berlín puede atender diariamente un total de treinta.

EL TRANSITO ENTRE LAS DISTINTAS ZONAS

Los aliados, en los días anteriores al bloqueo, enviaban veintiún trenes diarios a Berlín, incluyendo entre éstos cinco de pasajeros.

Los dieciséis trenes anteriores al bloqueo transportaban un total de doce mil toneladas de provisiones diariamente; la limitación soviética a once trenes de carga representa un total de solo cinco mil ochocientas toneladas.

Los delegados de las cuatro potencias volverán a reunirse mañana.

Ochenta y ocho camiones llegaron hoy a Berlín hasta las seis de la tarde cuando la carretera de occidente se cerró. En los mismos venían frutas frescas, legumbres, pescado y medias de seda.

También hubo siete trenes de carga y cuatro de pasajeros. Uno de los trenes descargó las primeras patatas frescas que llegan a Berlín desde hace muchos meses.

Una libra de limones y naranjas se distribuirá a todos los alemanes de occidente la próxima semana. Cigarrillos, tabaco, frutas, vegetales y patatas estarán libres de racionamiento a partir del primero de junio.

Los funcionarios alemanes esperan importar veinticinco mil seiscientas toneladas de carbón diariamente en Berlín para reforzar las fuentes de energía eléctrica.

La llegada de las primeras chalanas por el río se espera mañana.

Un efecto inmediato de la terminación del bloqueo fué una marcada baja de precios. Muchos artículos se están vendiendo a la mitad del precio que regía durante el bloqueo. Los operadores de la bolsa negra han perdido enormemente. Los tenderos están abarrotando las tiendas con artículos que no se veían en Berlín en más de un año.

CONFERENCIA ENTRE ECONOMISTAS

BERLIN, 13, (ANS). — Economistas occidentales y soviéticos conferenciaron dos y media horas sin llegar a un acuerdo sobre el pedido ruso de que se reanuden los envíos de hierro, acero y carbón a Alemania oriental. El asesor económico norteamericano Lawrence Wilkinson informó que mañana sábado habrá otra conferencia. Ayer también conferenciaron representantes de las cuatro potencias que ocupan Alemania. Las autoridades rusas quieren que los envíos de esos productos se reanuden sobre la base de antiguos acuerdos entre el este y el oeste que expiraron el 31 de diciembre último. El general Clay manifestó que, en su creencia, los rusos tenían razón. Sin embargo, Wilkinson calificó las exigencias soviéticas de "ridículas" porque, dijo, los antiguos acuerdos no serían debido a los precios nuevos y las distintas condiciones que imperan en los mercados. También se manifestó en favor de redactar nuevos acuerdos y se negó a hablar de la diferencia de opinión entre él y Clay.

LA PROXIMA REUNION DE CANCILLERES

LONDRES, 13 (ANS). — Dos de los funcionarios británicos que participarán en las pláticas preliminares de las tres potencias occidentales en relación con la anunciada sesión del consejo de cancilleres, partieron esta noche para París.

Figuran en la delegación británica: sir Ivone Kirkpatrick, vicesecretario permanente encargado de problemas alemanes; Patrick Dean, director del departamento político para Alemania, y Christopher Steel, consejero político del gobernador militar de la zona británica de ocupación en Alemania. Kirkpatrick y Dean salieron hoy de Londres, y Steel viajará en automóvil desde Francfort hasta París.

Se espera que los delegados británicos conferenciarán el próximo [illegible] en la capital francesa con el embajador norteamericano sin sede, Philip Jessup y el representante del Ministerio del Exterior francés Herve Alphand.

EVITA RECIBIO DONACIONES

BUENOS AIRES, 13, (ANS).— Durante el día de hoy, la señora María Eva Duarte de Perón dió solución a varios problemas de carácter social. Asimismo recibió a varias delegaciones gremiales y a miembros del bloque único del Senado. Durante la jornada la señora de Perón recibió de la Cámara Gremial de Curtidores, la donación de la suma de $ 133.000 con destino a la Fundación de Ayuda Social. Finalmente atendió a varios particulares que le solicitaron su apoyo para la solución de distintos problemas.

FIRMA DE UN CONTRATO

BUENOS AIRES, 13, (ANS).— Fué suscripto hoy un contrato entre Obras Sanitarias de la Nación y una empresa británica, para la adquisición de cuatro poderosas autobombas que serán destinadas a los elevadores de los depósitos Córdoba, Caballito, Villa Diego y Constitución, de esta capital. La operación insumirá doce millones de pesos.

VENTA DE CEMENTO

BUENOS AIRES, 13, (ANS).— El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio venderá cemento portland en la zona del Gran Buenos Aires, a los industriales que lo utilicen como materia prima.

BENEFICIAN A OBREROS

BUENOS AIRES, 13, (ANS).— Fueron beneficiados con un convenio de trabajo los obreros de la industria plástica, rama cápsulas.

"DIA DE OBRAS SANITARIAS"

BUENOS AIRES, 13, (ANS).— El domingo será celebrado en todo el país el "Día de Obras Sanitarias de la Nación". A las 10,30 se realizará un acto en el establecimiento de Palermo, presidido por el ministro de Obras Públicas.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

LA PLATA, 13, (ANS). — El 20 del actual tendrá lugar la apertura de propuestas en la licitación para construir 25 edificios escolares en Avellaneda.

Las obras se realizarán por iniciativa de la Dirección General de Escuelas de la Provincia y han sido presupuestadas en la suma de 25 millones de pesos.

VIAJE DE UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 13, (ANS).— Partió esta mañana la delegación argentina, presidida por el doctor Ivanissevich, que asistirá a la transmisión del mando presidencial en Paraguay.

Satisface a Clay la Constitución Alemana

FORMULO INTERESANTES DECLARACIONES

BERLIN, 13 (ANS). — El gobernador militar norteamericano en Alemania, general Lucius D. Clay, estaba hoy satisfecho por la firma de la nueva Constitución de occidente de Alemania y expresó su confianza de que llevará a Alemania a la familia de las Naciones y ayudará a la rehabilitación total de la Europa occidental.

«El suministro aéreo continuará», dijo, «hasta que hayamos formado las reservas adecuadas en Berlín. Luego lo iremos reduciendo gradualmente hasta que se limite a dos escuadrillas transportes de tropas».

OPTIMISMO DEL MILITAR NORTEAMERICANO

Clay se muestra optimista sobre el tipo de líderes políticos alemanes que surgirán. Mencionó a los jefes de los dos principales partidos de Alemania, Kurt Schumacher, de los social demócratas, y Konrad Adenauer de los cristianos demócratas, y dijo:

«Son hombres viejos, pero lo suficientemente valientes para haber estado en los campamentos de concentración de Hitler por sus creencias. La creación por la constitución de Cámara alta y baja, similar al Congreso, proporcionará a los jóvenes desconocidos un foro nacional. No había forma para que los líderes democráticos pudieran desarrollarse en el vacío que existía".

Clay declara que muchos alemanes comprenden ahora que "la guerra agresiva no paga" y dijo que la nueva Constitución contiene medidas para impedir el exceso de centralización.

El general, que se propone pescar un poco en Georgia después de salir del ejército el 1o de junio en Washington, comparó la situación del alemán el día de la victoria en Europa con su "status" actual, diciendo: "Hace cuatro años el hombre de la calle no tenía gobierno, estaba muriéndose de hambre, no tenía comunicación con el mundo exterior y poco o ningún transporte en su propia patria. Consumía el 10 por ciento de lo que había producido y no tenía techo. Hoy día tiene un empleo y alimentos. Sus fábricas están trabajando en un 89 por ciento de su nivel de 1936. Tiene un gobierno en el que confía.

"Ha olvidado al hombre de la Gestapo que le acosaba y tiene el derecho de "habeas corpus". Lentamente, pero de manera segura, está reconstruyendo sus ciudades. Su moral ya está reconstruída".

Mundt Recomendó se Extienda una Medida

WASHINGTON, 13 (ANS). — El senador Mundt, republicano por Dakota del sur, recomendó que el programa interamericano de adiestramiento é intercambio fuese extensivo a otros países democráticos del mundo.

Hablando en el acto de clausura del primer curso interamericano auspiciado por la Unión Panamericana, Mundt anunció que pediría una asignación de cincuenta millones de dólares a fin de que «lo que estamos haciendo tan eficaz y fructíferamente en el hemisferio occidental, pueda hacerse extensivo a otros países del globo a base de un régimen de reciprocidad».

El grupo está integrado por unos cien empleados gubernamentales latinoamericanos que tomaron cursos de adiestramiento de entre seis y nueve meses en varias dependencias del gobierno de los Estados Unidos.

El senador republicano agregó:

«Los Estados Unidos se enorgullecen de tener a nuestros amigos latinoamericanos como observadores de nuestras dependencias gubernamentales y se suman a ellos en esta importante empresa con la finalidad de establecer técnicas de autogobierno que redunden en beneficio de todos nosotros».

Mundt recomendó asimismo que el próximo año se ofrezca un cursillo especial de dos semanas sobre los asuntos hemisféricos a fin «de enfocar nuestro pensamiento colectivo en los problemas con que nos hallamos enfrentados en el hemisferio occidental».

PERTENECE AL ESTADO LA COMPAÑIA DODERO

Hubo una Ceremonia

PRESIDIO PERON

BUENOS AIRES, 13, (ANS).— En una ceremonia realizada esta mañana en la sede del Consejo Económico Nacional fué suscripta la escritura por la cual el Estado obtiene el control de los bienes de la Compañía Dodero y de otras subsidiarias.

Presidió la ceremonia el General Perón, asistiendo su señora esposa y los titulares de Finanzas, Hacienda, Economía y Transportes, altos funcionarios y miembros de la Compañía Dodero.

Previa la firma de los documentos respectivos, usó de la palabra el señor Alberto Dodero, quien señaló que el Estado adquiría el control de una gran organización en materia de transportes, formulando luego votos por el progreso de la entidad. Luego usó de la palabra el titular de Hacienda, Dr. Cereijo, quien destacó la importancia que tenía la operación y los beneficios que ella representa para el país.

LA TRANSFERENCIA DEL F. C. G. BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13, (ANS).— Mañana a las 10.30 ha de cumplirse la ceremonia de traspaso de los bienes del F. C. General Buenos Aires. El acto será presidido por el primer mandatario General Perón, asistiendo su señora esposa, los miembros del P. E. y otras altas autoridades.

ACTIVIDADES DE PERON

BUENOS AIRES, 13, (ANS).— El primer mandatario al reanudar por la tarde sus actividades, atendió diversos asuntos de Estado.

Posteriormente recibió a un núcleo de diputados.

LA NOTA BRITANICA

BUENOS AIRES, 13, (ANS).— El embajador de Gran Bretaña, sir John Balfour, entrevistará mañana a las 11 al ministro de Economía de la Nación, Dr. Ares, a fin de hacerle entrega de la contestación del gobierno de su país, y la que se vincula al precio que aceptaría Londres por nuestras carnes. En consecuencia, con esa información, quedan completamente desvirtuadas las distintas versiones circulantes en los últimos días, fijando los precios que había resuelto abonar el gobierno de Gran Bretaña.

LOS ARANCELES FARMACEUTICOS

BUENOS AIRES, 13, (ANS). — El Ministerio de Salud Pública aprobó el estudio practicado por una comisión especial para la revisión del antiguo arancel que las farmacias aplican en la preparación de recetas. Se desautorizó únicamente la parte relativa al recargo de precios para servicios nocturnos, por entender el Ministerio que la índole misma de ese servicio obliga a que sea prestado con un espíritu de sacrificio que no puede ni debe ser retribuido pecuniariamente. El nuevo arancel entrará en vigor a partir del 31 del corriente mes.

Niños Santiagueños con Perón y Evita

El Primer Mandatario y su señora esposa, aparecen en esta nota rodeados por un grupo de niños santiagueños, en uno de los compartimentos del tren presidencial durante el viaje que, recientemente, realizaran a Santiago del Estero

En Resistencia Será Agasajada la Primera Dama. Llegará el 19

AYER ESTUVIERON REUNIDAS AMBAS RAMAS DEL CONGRESO NACIONAL

RESISTENCIA, 13 (ANS).— Con extraordinario entusiasmo se aguarda en esta ciudad la visita de la señora María Eva Duarte de Perón.

Su arribo se anuncia para el 19 del actual, a las 10.30, oportunidad en la que se realizará una gran concentración organizada por la Confederación General del Trabajo. A mediodía la primera dama será agasajada con un almuerzo por el gobernador de este Territorio.

La esposa de Perón recibirá a las delegaciones gremiales en horas de la tarde y a las 16.30 presidirá la inauguración del barrio obrero "María Eva Duarte de Perón", construído en la capital chaqueña por la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre.

A las 20 será obsequiada con un vino de honor en el Regimiento 29 de Infantería, asistiendo finalmente a una comida a cuyo término emprenderá el regreso a la capital federal.

UN PROYECTO SOBRE LA VIVIENDA, APROBOSE

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Poco después de las 9, con asistencia de 82 legisladores y la presidencia del doctor Cámpora reinició su labor la Cámara de Diputados, que anoche había pasado a cuarto intermedio en momentos en que consideraba el proyecto sobre el problema de la vivienda.

Correspondía proseguir el debate en particular, discutiéndose extensamente el artículo 1o, que establece que "se declaran exentos del pago del impuesto territorial hasta el 31 de diciembre de 1955, inclusive, las construcciones habitadas, con posterioridad a la presente ley para servir de casas viviendas, de bajos alquileres en las condiciones que reglamentara el P. E.". Este artículo fué aprobado por 74 contra 19 votos, participando diversos legisladores de su discusión.

Se pasó a considerar el artículo segundo que expresa: "Quedan exentas del pago de la contribución inmobiliaria y del 50 por ciento del impuesto al agua y a la cloaca a partir del 1o. de enero de 1948, los inmuebles ubicados en la capital federal cuya valuación fiscal no pase de 30.000 pesos, siempre que fueran habitadas por los propietarios y que éstos no posean otros bienes de la misma naturaleza. Tratándose de [illegible] parcialmente arrendados, la exención procederá siempre que la parte que ocupe el propietario prevalezca a la arrendada, conforme con la reglamentación que dicte el P. E." Este artículo al igual que el anterior fué votado favorablemente tras largo debate.

También fueron aprobados los restantes artículos, que motivaron en su casi totalidad numerosas discusiones entre miembros de los dos sectores, quedando sancionado este proyecto que pasa a estudio de la Cámara de Senadores.

Seguidamente se informó por Secretaría que había sido designada la comisión investigadora que debe pronunciarse en el caso planteado a raíz de un discurso pronunciado por el señor Rodríguez Araya durante la reciente campaña electoral de Santa Fe. La misma fué integrada por los señores Benítez, Decker, Ottonello, Treviño y Frondizi.

Asimismo se informó de la formación de la comisión de homenaje al Deán Fúnes, que estará integrada por los señores Bustos Fierro, Filippo Tilli, Yadarola e Illia.

La reunión finalizó a las 12.15.

EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Breve fué la duración de la sesión que realizó esta mañana la Cámara de Senadores.

Se inició a las 10, con la presidencia del doctor Quijano, asistiendo 25 legisladores. En primer término se consideró el proyecto del señor Amelotti, consistente en un homenaje al Deán Fúnes, disponiéndose designar una comisión.

Por iniciativa del señor Madariaga se resolvió enviar un telegrama a la Cámara de Representantes del Paraguay, adhiriendo al nuevo aniversario de la independencia de ese país. Propuso el señor Mathus Hoyos enviar un telegrama al Senado de Chile expresando el pesar de la Cámara por el deceso del señor Gruchaga Tocornal, lo que también se aprobó.

Más adelante se aprobó un proyecto de declaración, presentado por el mismo legislador, exteriorizando el anhelo del cuerpo en el sentido de que el P. E. permita la importación de maderas de diversos tipos y calidad para la fabricación de envases de vino y sidra y para cajones destinados a la exportación de frutas.

A las 10.30 finalizó la sesión.

Rusia Fué Criticada

OPINION DE GROMYKO

FLUSHING MEADOWS, 13 (A. N. S.) — Los Estados Unidos recomendaron hoy a la asamblea general de las Naciones Unidas la aprobación del proyecto relativo a la obtención y transmisión internacional de noticias — conjunto de disposiciones que se ha dado en llamar "el pliego de los derechos fundamentales del periodista".

El delegado norteamericano Erwin Canham declaró desde la tribuna de Flushing Meadows que la asamblea deliberativa de las cincuenta y nueve naciones de la organización está a punto de "dar un paso sin precedentes".

Haciendo uso de la palabra después de varios oradores, Canham dijo:

"La asamblea está a punto de incorporar en el derecho internacional, por primera vez en la historia, una carta de libertades relacionadas con la obtención y transmisión internacional de noticias.

"También está a punto de establecer, por primera vez en la historia, el derecho internacional a hacer rectificaciones".

Señalando las principales estipulaciones de la convención sobre los derechos del periodista, el delegado norteamericano prosiguió:

"La convención define positivamente y establece ciertos derechos fundamentales de las agencias noticiosas y los corresponsales. Los derechos consignados no constituyen nada nuevo. Más bien reflejan las prácticas que, en relación con los periodistas y el material noticioso se observan en los países más democráticos".

La señora Ana Figueroa, representante de Chile, anunció que su gobierno votaría en favor de la convención "a despecho de nuestro escepticismo" acerca del éxito del acuerdo.

La delegada declaró dudar de que las Naciones del bloque soviético estuviesen dispuestas a respetar las estipulaciones de la convención, en la cual se garantiza la libertad de imprenta. Dijo la señora Figueroa:

"No creemos que Rusia y los países de la órbita soviética estén dispuestos a abrir sus puertas a la información del exterior y a permitir la transmisión de información a los países extranjeros, porque esas naciones tienen su propio concepto acerca del material informativo y del fin que con él se debe perseguir, concepto que difiere de la idea fundamental que han estado discutiendo las Naciones Unidas".

CONCEPTOS DE GROMYKO

FLUSHING MEADOWS, 13 (A. N. S.) — El viceministro del exterior de Rusia Andrei Gromyko emprendió hoy un enérgico ataque contra las agencias noticiosas de occidente, caracterizándolas como "monopolios" informativos que están fomentando la guerra contra Rusia.

Hablando en la sesión plenaria de la asamblea general, Gromyko atacó el proyecto de convención acerca de la obtención y transmisión de noticias, en el cual se consignan ciertos derechos fundamentales del periodismo universal.

En su ataque el viceministro ruso mencionó las tres principales agencias noticiosas de los Estados Unidos, incluso el International News Service.

Gromyko terminó anunciando que votaría contra la adopción de la convención.

HONROSE AL Sr. EVATT

NUEVA YORK, 13 (ANS). — La ciudad de Nueva York honró hoy al presidente de la asamblea general de las Naciones Unidas, Herbert Evatt, por sus "distinguidos y excepcionales servicios públicos".

La honorable mención estaba consignada en un diploma que fué entregado a Evatt por el alcalde William Odwyer.

El 22 sale el equipo de River para Italia

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — En un avión de la F.A.M.A. partirá la delegación de River Plate, el 22 del corriente con destino a Italia para jugar a beneficio de los familiares de las víctimas del Torino. Saldrá de regreso el 27 para cumplir su compromiso oficial con Racing el 29.

SE DELIBERA SOBRE SALARIOS EN ITALIA

ROMA, 13 (ANS). — Industriales y líderes obreros comenzaron la primera conferencia de mesa redonda en la historia italiana para discutir la cuestión salarios a base de las industrias, pero la amenaza de huelga por parte de dos millones de trabajadores agrícolas empañó el ambiente de paz.

El líder obrero comunista Giuseppe di Vittorio dijo esta noche que intensificará la huelga agrícola señalada para comenzar en el norte de Italia el lunes hasta que se extienda por todo el país.

El sindicato que dirige di Vittorio exige que la «Asociación Nacional de Agricultores» acceda a discutir la petición de que se firmen contratos regulares de trabajo y se aumenten los salarios de los trabajadores agrícolas.

La aludida Asociación dijo que está dispuesta a considerar toda petición de aumento de salarios sobre una base puramente local, pero no discutirá proposición alguna sobre contrato de trabajo que abarque la nación entera.

LA DEVOLUCION DE BANDERAS, PROPONEN

C. DE MEXICO, 13 (ANS). — Correspondiendo a la recomendación de la legión norteamericana en el sentido de que sean devueltas a México varias banderas mexicanas capturadas por las fuerzas norteamericanas hace más de cien años, se ha promovido aquí una campaña en favor de que México, a su vez, devuelva a los Estados Unidos nueve banderas norteamericanas capturadas por las fuerzas mexicanas y que se encuentran en el museo histórico nacional, en el castillo de Chapultepec.

Las banderas mexicanas de referencia se hallan en la academia militar norteamericana de West Point y en otras dependencias del gobierno de Washington.

Un grupo de estudiantes y profesores mexicanos, auspiciados por el ex presidente Emilio Portes Gil, ha dirigido una comunicación al senado pidiendo la devolución de las nueve banderas norteamericanas.

Aumenta el Ritmo de la Lucha por la Ciudad de Shanghai

SHANGHAI, 13 (ANS). — La batalla por el control de los accesos exteriores de Shanghai aumentó su ritmo de hora en hora, mientras la vanguardia comunista tiene una «línea de cincuenta kilómetros» al oeste de esa ciudad y martilla a las defensas nacionalistas sobre la ciudad de Liu Ho en el Yangtzé, a 40 kilómetros al noroeste.

El interés por los acontecimientos militares se desvió pronunciadamente esta tarde hacia el sector de Liu Ho al anunciar el comandante de la guarnición que los defensores del estratégico centro fluvial a solo 55 kilómetros al oeste de la puerta de Wu Sung «habían pasado a nuevas posiciones luego de cumplir la misión que tenían asignada».

Eso indica que las fuerzas nacionalistas se están reorganizando al este de Liu Ho en dirección a Wu Sung, cuyos fuertes dominan todo el movimiento naviero.

Gran parte de la población de Shanghai no cree que se produzca mayor lucha en las calles de la ciudad en vista del desarrollo de los acontecimientos en otras ciudades, pero como las autoridades reiteran su intención de luchar «hasta el final» y teniendo presente que la ciudad de Tientsin donde por algunos días se luchó en las calles y hubo bombardeos, en realidad nadie sabe qué esperar y se llega a la conclusión de que puede ocurrir cualquier cosa.

Muchos consideran que el cambio no se producirá pacíficamente y se preparan para una emergencia. Estos están almacenando suficiente arroz y alimentos no perecederos, aceite y combustible para varias semanas. Temen que el transporte de productos de granja de la campiña cercana y el envío de alimentos de puntos distantes serán interrumpidos, ya sea por acción militar o por la paralización temporaria del comercio durante la crisis.

Otros no están tan preocupados, pero la incertidumbre respecto al futuro hace que en general se adopte una actitud cautelosa.

Empero, miles de actividades de la ciudad continúan de todos modos en un cuadro de pobreza y suciedad, fantásticas congestiones del tránsito, ruidos, hedores y confusión. Todos los servicios públicos funcionan normalmente y los transportes, teatros y cinematógrafos están colmados de gente.

Las calles de la ciudad están repletas de refugiados vendedores callejeros y pordioseros en harapos que incesantemente acosan al transeúnte. Los hombres que arrastran rickshaw subsisten mediante pequeñas donaciones. La donación aceptable hoy día es de cincuenta mil yuan, un cent. norteamericano.

Empero, el problema creado por los mendigos fué ligeramente aliviado estos últimos días debido a las medidas tomadas por las autoridades militares tendientes a trasladar fuera de la ciudad a la población excedente sin empleo permanente o medios de vida.

Las aceras están abarrotadas de vendedores ambulantes que exhiben mercancías que abarcan una variedad inimaginable desde triciclos hasta pulverizadores de insecticidas.

Se calcula que hay todavía en la ciudad cincuenta mil soldados nacionalistas, ya sea recibiendo instrucción, tomando posiciones o simplemente paseando, pero se cree que muchos más montan guardia en las líneas de defensa de la ciudad.

Al toque de queda a las 10 p.m. las calles, que están repletas de gente, quedan vacías como por milagro, excepto cuando las patrullas policiales especiales.

Continúan llegando casi diariamente al puerto barcos extranjeros de carga y pasajeros. En la desembocadura del Yangtzé se encuentran fondeadas cuatro unidades de guerra norteamericanas. Los consulados, empresas navieras y de aviación piensan seguir las actividades hasta que sea materialmente imposible continuarlas.

EL PUENTE SOBRE EL PARANA: LA MAGNIFICA OBRA QUE ENCARA EL GOBIERNO NACIONAL

Se Impulsan Actividades

En el plan de obras públicas que ha estructurado el actual gobierno de la Nación, se destaca aparte de la serie de diques, plantas hidroeléctricas, rutas afirmadas, hospitales y escuelas, el programa relativo a la construcción de puentes que serán tendidos sobre el río Paraná y otros importantes cursos de agua que tienen un régimen permanente en distintas zonas del país.

Estamos, pues, frente a una efectiva reactivación económica, que habrá de gravitar en la economía nacional, impulsando múltiples actividades, tanto en el terreno industrial, como turístico y comercial, sin contar también el aporte que la realización de dichas obras tendrá para la vida social argentina, por alcanzar sus beneficios a todos los pobladores cualquiera sea su condición.

EL GRAN PUENTE INTERPROVINCIAL

Entre esas obras se destaca de una manera singular, el puente que se construirá sobre el río Paraná, entre nuestra capital y la capital entrerriana. Problema este que ha merecido nuestra constante preocupación periodística, aportando interesantes sugestiones al respecto y apoyando iniciativas y gestiones de las entidades comerciales, industriales y organizaciones obreras de ambas provincias, por entender que la colaboración, en tal sentido, era útil y necesaria.

Sabida es la importancia que reviste para el futuro económico del Litoral, la construcción y habilitación de ese puente, por cuanto permitirá el constante transporte de mercaderías entre ambas provincias, haciendo extensivos sus beneficios a otras zonas del país y de las naciones vecinas como el Uruguay, Brasil y Paraguay, hasta donde llegan muchas de las rutas caminera situadas en la región mesopotámica.

La construcción de esa obra, traerá a Santa Fe, un impulso considerable, dado que ésta vendrá a ser el punto centralizador de todo el tráfico comercial y del movimiento turístico, entre las provincias de Entre Ríos y Corrientes y el territorio nacional de Misiones, concurriendo hacia nuestra capital, productos de la zona central, norte y cuyana de la República, así como de la zona norte de Chile y sur de Bolivia.

VIA HACIA EL ESTE

El puente carretero y férreo, a construirse entre nuestra ciudad y Paraná, será la vía obligada hacia el Este argentino y también, el medio de comunicación efectivo con las naciones limítrofes de ese cardinal.

Sabemos que todos los estudios están terminados, al igual que los proyectos se encuentran en vías de realización. Así lo espera el comercio, la industria y el turismo litoralense, que está deseoso de que la unión entre ambas orillas del Paraná, sea un hecho efectivo, capaz de generar un amplio movimiento de superación económica y social, que reportará grandes beneficios al país.



Una de las grandes obras que habrá de realizar el gobierno nacional, es la construcción del puente férreo-carretero, que unirá las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, a la altura de sus respectivas capitales. Tal obra permitirá la intensificación del tráfico comercial, turístico e industrial de ambas zonas y de un amplio sector del país

A Dos Años de Prisión Condenóse al ex Comisionado Municipal Sr. B. Cavigiuri

ADEMAS DE LA INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TERMINO

La Sala de Apelaciones en lo Criminal, del Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Avilés, ha dictado sentencia definitiva en el proceso contra el ex Comisionado Interventor de la Municipalidad de Santa Fe, Benigno Cavigiuri, que se le seguía por los delitos de negociaciones incompatibles con la función pública, defraudación al Fisco, abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público. Revoca la sentencia apelada y lo condena como autor de esos delitos, a la pena de dos años de prisión, más la inhabilitación absoluta por igual término, ambas en forma condicional. Desprendiéndose de la causa, que la conducta del testigo José Mayol puede configurar un delito, manda recabar por el inferior las piezas pertinentes para que sean remitidas al Agente Fiscal a los efectos de la formación del debido proceso.

Esta causa fué iniciada por denuncias, cuando el procesado ejercía el cargo de Comisionado Municipal. En el extenso estudio que hace el Tribunal de todos los antecedentes, señala que en autos se encuentra configurado el delito de negociación incompatible, como así establece que el ex funcionario impartió órdenes para que se liquidaran haberes a personas que había designado en carácter de supernumerarios, por "estar al servicio de este Departamento Ejecutivo", circunstancia, dice el Tribunal, inexacta, porque se ha probado que no prestaron servicio alguno y solo concurrían a cobrar sus haberes, y agrega, que no obstante el decreto del Poder Ejecutivo de la provincia que establecía que en los casos de nombramientos, remoción o traslado de personal, debía el Comisionado solicitar autorización del Gobierno, esta circunstancia no exonera al procesado de su responsabilidad. Tras otras consideraciones el Tribunal mantiene la calificación del auto de procesamiento en este punto. Destaca después que otro hecho que reviste carácter delictuoso, reconocido por el procesado, radica en la aplicación distinta que hizo de fondos o caudales que tenían un destino especialmente fijado por la ley 2137, así es, dice, que como por decreto dispuso de la suma de $ 40.000 que se hallaba afectada al pago de pavimentos, para abonar jornales y sueldos del personal. Dicha suma fué posteriormente reintegrada y no, destaca el Tribunal, ocasionó perjuicios a terceros. Se adujo, dice después, como causa de justificación la inminencia de una huelga del personal, con grave daño para el servicio público. El Tribunal —voto del vocal Dr. Ré Carreras— no considera que en la situación de autos no puede ser invocada con éxito la disposición del artículo 31 inciso 3 de la Ley penal referente al estado de necesidad, y señala que la posibilidad de una huelga no constituye una razón completamente admisible dado que el Comisionado o en su defecto el Poder Ejecutivo, tenían el instrumento legal para conjurarla o por lo menos alejar el peligro inmediato —disposiciones sobre el decreto ley sobre represión de delitos contra la Seguridad del Estado— aparte de los medios a que puede recurrirse para subsanar las consecuencias de un paro que afecte servicios públicos indispensables. Y, tra otras largas consideraciones y citas de leyes penales, declara responsable al procesado de los delitos que se especifican en la parte dispositiva.

El concierto de hoy en la Casa del Maestro

Promete alcanzar destacados relieves el concierto de canto con que la Asociación del Magisterio de Santa Fe, por intermedio de la Comisión de Actos Públicos, inicia el ciclo de actos culturales hoy sábado, en la sala de la Casa del Maestro. Para este primer acto, se cuenta con la colaboración de la señorita María Celia Pechieu, a quien acompañará al piano la señorita Elsa Calcagno, ambas de la Capital Federal. El programa está integrado por obras de cámara clásicas y modernas, fragmentos de ópera y una serie de canciones argentinas, casi todas ellas ofrecidas en primera audición para nuestro público.

El acto dará comienzo a las 18.30.

Nuevo Habilitado en la Acción Social Directa

Ha sido designado habilitado de la Dirección de Acción Social Directa el señor Domingo Assalto. Fué puesto en posesión del cargo por el subsecretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Néstor A. Olmos, quien pronunció breves palabras, contestando el nuevo funcionario.

El señor Assalto reemplaza al señor Urbano Gutiérrez que ha sido nombrado Encargado de la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia, provincia de Córdoba.

Pedido de excepción del servicio militar

El Jefe del Distrito Militar No. 30, con asiento en nuestra ciudad, hace saber que se ha presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, el ciudadano Juan Orlando Muñoz, clase 1928, matrícula 6.201.113, enrolado en Gálvez, en razón de ser casado con esposa embarazada.

Ha Sido el de Ayer un Día de Intenso Movimiento en la Casa de Gobierno

LA DEUDA DE LA COMUNA DE PUEBLO AGUIRRE HA SIDO CONSIDERADA

El de ayer fué otro día de movimiento en la Casa de Gobierno, habiéndose hecho presente en su despacho pocos minutos después de las siete horas el Interventor Federal, coronel Dalmiro Adaro. Se abocó en seguida al estudio de numerosos asuntos, firmando decretos y resoluciones. Recibió, por separado a los ministros, con quienes conferenció. Concedió varias audiencias.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Raúl Rapela, a cargo de la Secretaría de Gobierno, concurrió temprano. Estudió y resolvió diversos asuntos. Recibió en audiencia al Inspector General de Policía, señor Domingo Arguinchona; al Jefe de Policía interino del departamento Castellanos, señor Sánchez Cimarra; al senador electo por La Capital, doctor Bonsembiante y a una delegación de Escribanos de Rosario.

—Una jornada intensa de trabajo cumplió ayer el ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Tomás Vottero, secundado por su secretario doctor Parellada. Concurrió temprano y se dedicó al estudio y resolución de importantes asuntos de su cartera, concediendo algunas audiencias.

—El ministro de Salud Pública, doctor García, que concurrió también temprano, estudió y dictó resolución en diversos asuntos, concediendo algunas audiencias.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Celio, estudió asuntos de urgencia, dictando algunas resoluciones y concedió también audiencias.

LA DEUDA DE LA COMUNA DE ARROYO SECO

Por decreto, la Intervención ha fijado en la suma de $ 563.534,44 la deuda actual consolidada de la comuna de Pueblo Aguirre (Arroyo Seco) traspasado a la Provincia en fecha 4 de setiembre de 1947.

Dicha deuda tuvo su origen en la restitución convenida a favor de los propietarios frentistas de la localidad, de los saldos acreedores de los mismos en la construcción del pavimento dispuesta por la comuna, de acuerdo al dictamen pericial emitidos por el ingeniero Jorge Loureiro y las diversas deudas contraídas con motivo de la ejecución de esas obras.

A los fines del pago, el decreto afecta las participaciones que anualmente podrían corresponder a la Comuna de Pueblo Aguirre en Impuesto Inmobiliario y Patente, y en concepto de cuota básica de Vehículos Automotores.

PERMISO PARA EXTRAER ARENA

Por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha autorizado al Sr. Angel Vernazza para extraer arena del Río Paraná, frente a Puerto Reconquista, conforme a las disposiciones de la ley.

LA COMUNA DE STA. TERESA

Por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, la Intervención Federal ha declarado acogida al régimen de obras de pavimentación urbana en ciudades y pueblos de la Provincia a la Comisión de Fomento de Santa Teresa, departamento Iriondo.

La C. Nacional de Cultura ofrece becas

La Comisión Nacional de Cultura, por intermedio de las representaciones diplomáticas respectivas, se ha dirigido a cada una de las veinte repúblicas americanas, ofreciendo dos becas, con el objeto de que dos ciudadanos nativos de las mismas, puedan trasladarse a los centros de estudio e investigación de la República Argentina, en el transcurso del año 1950. Las propuestas de candidatos deberán ser elevadas por las Universidades de los países invitados, antes del 31 de octubre del corriente año.

Tributarán un homenaje al poeta Carlos Obligado

La Asociación de Escritores Argentinos, tributará el viernes 20 del corriente un homenaje a la memoria de su ex secretario general, Dr. Carlos Obligado. El referido homenaje consistirá en la colocación de una placa recordatoria en la casa donde naciera hace 60 años el eminente poeta, calle Charcas, 634, en Buenos Aires, llevándose a efecto a las 11 del día mencionado.

Por la tarde, a las 18.15, en la Casa del Teatro, el Dr. Antonio Montarcé, miembro de la C. Directiva, pronunciará una conferencia, refiriéndose a la personalidad del Dr. Carlos Obligado. En ese mismo acto la señorita Adela Zanino recitará versos del poeta desaparecido.

Designáronse Magistrados Judiciales Provinciales

TERMINABAN SU MANDATO EL 14 DEL Cte.

La Intervención Federal, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, ha solucionado la situación que se planteaba en el Superior Tribunal de Justicia de nuestra capital y Cámara de Apelaciones de Rosario, con motivo de la terminación del mandato de varios magistrados.

El referido decreto dice así:

Santa Fe, mayo 13 de 1949. Vista la nota Nº 671, fecha 30 de abril ppdo. del Superior Tribunal de Justicia, dando cuenta de que en fecha 14 del mes en curso terminan su mandato varios magistrados del Poder Judicial en ambas Circunscripciones; no encontrándose constituído el Poder Legislativo y en uso de las facultades que acuerda la Constitución Provincial en su artículo 91 inciso 8, el Interventor Federal, decreta:

Art. 1º Nómbrase en comisión y a partir del 14 de mayo del corriente año, a los siguientes magistrados del Poder Judicial: Primera Circunscripción: Vocales del Superior Tribunal de Justicia a los doctores Antonio E. Anadón, Domingo Sabaté y Francisco J. Suter; juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, y a partir del 7 de junio del corriente año, al Dr. Roberto A. Rovere.

Segunda Circunscripción Judicial: Vocales de la Cámara de Apelaciones, a los doctores Alfredo Navarro, Luis A. Echagüe, Oscar M. López, Arturo A. Palacios y Ernesto E. Carré y juez en lo Correccional de la 1a. Nominación, al Dr. José Di Lucca.

Art. 2º Solicítese oportunamente de las Cámaras Legislativas el respectivo acuerdo constitucional.

Fijaron las Condiciones de Trabajo Para el Campo

REUNION DE LA COMISION PARITARIA No. 5

Finalizó la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Paritaria No. 5 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural.

Durante la misma fué aprobado el acuerdo regulador de las tareas relativas a carpida, escardillada, recolección, embalaje y carga de frutilla de la cosecha correspondientes al año 1949, fijándose condiciones generales de trabajo y salarios para tales actividades.

Durante dicha reunión se designó una comisión integrada por los representantes obreros señores: Damián Junco, Audelino López, Reyes Arias y José Aniceto Berti, y representantes patronales señores: Adolfo E. Albrecht, Juan A. P. Russo, Elías R. Dutto y José Luis Bacca, cuya misión será la de ponerse en contacto con las organizaciones obreras y patronales de la zona norte de la Provincia y estudiar en los lugares de trabajo las condiciones generales en que el mismo se desenvuelve y sus dificultades, con el propósito de reajustarlas en el futuro mediante el procedimiento que fija la Ley Nacional No. 13.020. También lo hará con el propósito de observar las condiciones de vivienda y alimentación de los obreros obrajeros como asimismo el desenvolvimiento del trabajo y condiciones de ocupación a que se encuentran sujetos los trabajadores empleados por contratistas particulares o en explotaciones de leña de carácter comercial.

Todo el aporte de datos que obtengan, tiene por finalidad informar en el seno de la Comisión Paritaria No. 5 sobre las conclusiones a que se arriben, que permitan concretar en próximas reuniones un acuerdo regulador de salarios y condiciones generales de trabajo en jurisdicción de dicho organismo, referente, a la actividad forestal.

Entre las localidades que deberán ser visitadas en la jira proyectada, se encuentran las de La Gallareta, Reconquista, Villa Guillermina, Villa Ana y otras que la Comisión designada considere de interés para su cometido como asimismo las respectivas zonas de producción.

Se reunió el Comité Olím. Universitario

En Buenos Aires se reunió el Comité Olímpico Universitario, a fin de establecer en definitiva los asuntos relativos a la próxima Olimpíada Interuniversitaria que se llevará a cabo en la ciudad de La Plata durante los días 10 al 20 de septiembre próximo.

Concurrieron en representación de la Universidad Nacional del Litoral, el señor rector, Ing. Angel Guido y el director técnico de Educación Física, Prof. Conrado Durval Leal, asistiendo a las reuniones realizadas durante los días 9, 10 y 11.

Se aprobaron: la reglamentación interna general; reglamento de las competiciones deportivas y de competencias culturales, los que establecen torneos de ajedrez; atletismo; basquetbol; box; natación; equitación; esgrima; futbol; pelota a paleta; remo; rugby; tenis; tiro y waterpolo; en la parte cultural se establecieron las siguientes pruebas: Escultura; pintura; grabado; cerámica; mosaico; literatura; oratorio, y técnica y arquitectura.

Interviene la Justicia de Instrucción en un suceso que fué actor un policía

El martes de la corriente semana se produjo en San Jerónimo Norte, un suceso de sangre del que fueron protagonistas el Agente de la Comisaría, Avelino Escobar y el vecino Ramón Echeverría. De conformidad con las informaciones después que sostuvieron un cambio de palabra el agente —que estaba franco de servicio— hizo tres disparos contra Echeverría, hiriéndolo gravemente, ante lo cual éste, a pesar de estar herido logró desenfundar un cuchillo y repelió la agresión.

Como las informaciones acerca de la forma como se produjo el hecho son contradictorias, el Juez de Instrucción, doctor Julio Vera Candioti ha resuelto intervenir directamente. Para ello viajó a San Jerónimo Norte con su Secretario, doctor Arturo Valdez Taboada y el oficial 1o. señor A. Alonso.

Aniversario de la U. Petrolera Argentina

El Consejo D. Regional Santa Fe de la Unión Petrolera Argentina, comunica a todos sus asociados que, como en años anteriores festejará hoy sábado, un nuevo aniversario de la fundación de dicha Regional, siendo ésta la primera que se constituyó en el interior del país. Con tal motivo realizará una cena de camaradería que tendrá lugar en el salón comedor del hotel La Giralda a las 21 horas.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 13 de mayo 1949. — Hidrómetro dique No. 2, 2.40.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 17 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, fecha 12: Paso Animas Paracao, 22 pies.

Calado probable día 20: Puerto 18 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies 6 pulgadas.

Resoluciones de la Asoc. del Magisterio de Sta. Fe

SE REFIEREN A LA REFORMA DE LA LEY 2951

Terminada la reunión última de la Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio, se dió el siguiente comunicado sobre lo resuelto:

1o. Vistos: la resolución del señor Interventor en el C. de Educación, la del M. de E. disponiendo el estudio de los antecedentes, y la nota del Sr. P. B. Swiener, se resuelve:

a) Solicitar a la J. E. de la F. P. del Magisterio de Santa Fe activo, ante el asesor letrado, Dr. Borrás, el trámite tendiente a obtener la pronta reincorporación de los maestros cesantes.

b) Apoyar las gestiones que en tal sentido realice la Junta Ejecutiva.

2o. Pasar a la Comisión de Asuntos Gremiales, con recomendación de pronto despacho, la nota de la Srta. Mercedes Benos solicitando apoyo de la entidad por traslado indebido.

3o. Vistos: la resolución las autoridades formulado a la F. P. del Magisterio y la nota de la Comisión de Asuntos Gremiales, solicitando puntos de vista sobre una reforma amplia a la ley 2951 y la convocatoria a una asamblea extraordinaria de la entidad para estudiar la posición de esta frente a la reforma y reglamentación del artículo 6o. de la ley 2951, respectivamente:

a) Solicitar a la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, convoque un Congreso extraordinario de la entidad para tratar la reforma a la ley 2951.

b) Convocar una asamblea extraordinaria para el día 15 del corriente a fin de fijar los puntos de vista de la Asociación sobre una reforma amplia de la ley 2951.

c) Realizar una reunión de C. D. y de Gremiales a fin de producir en común un proyecto de resolución sobre el asunto motivo de la convocatoria.

4o. Visto las notas de la Comisión de Asuntos Gremiales:

a) Solicitar a la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio: procure la reactivación de la Comisión Nacional Pro Mejoras Económicas, a fin de emprender una nueva campaña en pro de la equiparación total con los docentes del orden nacional.

b) En el caso de presentarse dificultades insalvables para esto, procure la reorganización de la Comisión Intergremial con el objeto de luchar por el cumplimiento de las resoluciones del 1er. Congreso Nacional Pro mejoras Económicas en lo que a nuestra provincia corresponde.

c) Hasta tanto ello sea posible, se intensifiquen las gestiones para que sean aumentados los sueldos de los maestros de música, labores, bibliotecarios, porteros y, equiparados los sueldos del personal de talleres de trabajo manual, al de maestro de grado según estaba establecido.

d) Estudie la atención que ha merecido los cargos de inspector de enseñanza primaria en las mejoras económicas concedidas.

3o. Sugerir a J. E. de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe la realización de una campaña tendiente a divulgar las principales disposiciones del Reglamento de Licencias que pueden considerarse conquistas del gremio, y procure el control de su estricto cumplimiento.

5o. Realizar y sugerir a la J. E. haga gestiones en igual sentido; ante las autoridades del Consejo General de Educación, para que se efectúe el pago de los sueldos dándose el detalle discriminatorio de los descuentos que mensualmente se realizan.

6o. Vista la nota de la Asociación de Maestros de Trabajo Manual: Apoyar, mediante sendas notas, ante el Sr. Interventor Federal y ante el M. de Educación las gestiones que dicha entidad realiza en pro de la equiparación de sueldos.

6o. Aceptar las renuncias que por razones particulares hacen de sus respectivos cargos en la C. D. las Sras. de Ulloa y Sevlever.

7o. Aceptar en calidad de socias las Sras. de Ulloa y Sevlever.

8o. Tomar conocimiento de varios comunicados de prensa y especiales de la J. E. de la Federación Provincial.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Ha quedado definitivamente constituída la Asociación Cooperadora de Padres y Profesores, de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de esta ciudad.

La C. D. que presidirá los destinos de la entidad se encuentra formada así:

Presidente, Sra. Cándida P. de Pacal; vicepresidente, Dr. Eduardo B. Carlos; secretario, Dr. Abraham Rogoff; prosecretario, Profesor Levy Cohen; tesorero, Dr. Emilio G. Leiva; protesorero, Sr. Martín Moya; vocales: Sr. Julio Wedekind, Dr. Carlos Vivas Vocos y Sra. María M. V. de Rohr.

NO SE CREARAN NUEVAS DIVISIONES DE PRIMER AÑO

La superioridad ha hecho conocer, correspondiendo a las gestiones iniciadas por los padres de cerca de 100 alumnas que, después de rendir la prueba de selección, no pudieron ser inscriptas por insuficiencia de asientos, que mientras no se arbitren nuevos fondos en el presupuesto, no es posible crear nuevas divisiones de primer año.

Se inicia el Cgso. Nacional de Papeleros

Como se ha anunciado, hoy comenzarán las deliberaciones del Congreso Nacional de Trabajadores de la Industria del Papel. Este Congreso se realizará en nuestra capital, convocado por la Federación Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Química y Afines, adherido a la C.G.T. Se considerarán importantes asuntos, entre los que figuran: Aprobación de un estatuto único para todas las filiales; reglamento para discusiones en los congresos y asambleas de delegados; anteproyecto de petitorio a presentar en el mes de julio a las patronales; creación de la dirección de asistencia social para papeleros; colonia de vacaciones y otros puntos.









El Orden

Pág. 8. — Santa Fe, sábado 14 de mayo de 1949. — EL ORDEN

ESPECULACION INDECOROSA: "EL DERECHO DE LA LLAVE"

Al tratarse, anteayer, en la Cámara de Diputados de la Nación, el problema de la vivienda, se señaló la gravedad del mismo, dándose cifras que ponen de manifiesto las proporciones que alcanza entre nosotros esa cuestión, que es, por otra parte, una cuestión que, con insignificantes diferencias, tienen planteada todos los países civilizados. Esta circunstancia no disminuye, sin embargo, en nada la obligación que pesa sobre la representación popular de estudiar la forma, que, hasta este momento, no se ha concretado todavía, que conduzca, si no a la completa solución, a un temperamento práctico que alivie la pesada situación en que al respecto se debate la población.

No conocemos el articulado del proyecto en debate, pero cabe suponer que en él, que hasta los adversarios han reconocido que se halla bien inspirado, ha de contemplar de manera positiva el déficit de viviendas que, según una información del Banco Hipotecario, sobrepasa las seiscientas mil unidades, lo que pone de manifiesto que este complicado asunto se ha convertido en una verdadera angustia nacional, que se ha agravado y agudizado con la tardanza en darle una solución, aunque transitoria.

Durante la discusión parlamentaria se ha sacado a relucir, y con razón, un asunto que fué calificado de especulación indecorosa, ya que contribuye a empeorar artificialmente el estado de cosas imperante. Se dijo sobre ese particular que existen en la Capital Federal casas y departamentos que podrían alquilarse, pero no se alquilan porque quienes las retienen solicitan la entrega previa de cinco, diez y hasta veinte mil pesos.

Ante tales manifestaciones que, por el conocimiento que tenemos, responden a la realidad, se dijo también que es indispensable que al sancionar la primera ley que contempla uno de los aspectos principales del problema, se incluya por lo menos alguna disposición que implique una traba al negociado escandaloso que se viene realizando con motivo de la apremiante situación.

Ignoramos cómo se arbitrará esa traba del todo necesaria. Permitásenos, ya que la oportunidad se ofrece, hagamos una referencia a una insinuación que desde estas columnas, formulamos hace tiempo, con el propósito de que se estableciera la mencionada traba a las maniobras repudiables de los propietarios inescrupulosos que no vacilan en acogotar a la población apremiada, verdadera agresión contra la cual resultan, habitualmente, incapaces, las Cámaras de Alquileres.

Nuestra insinuación la dejamos establecida en las siguientes líneas: "Al tratarse en el Congreso la prórroga de la ley de la suspensión de los desalojos urbanos, no estaría de más que los legisladores no dejaran de considerar el abuso que se viene cometiendo en la estipulación de nuevos alquileres, donde el propietario de casas de alquiler se vale de los más incalificables recursos para percibir rentas que configuran una verdadera exacción al inquilino. No vamos a entrar en detalles sobre estos recursos que se ha dado en denominar "el derecho de la llave" y en virtud de las cuales se exigen elevadas sumas por las que no se entrega recibo alguno para no incurrir en las penalidades establecidas. Para terminar con este novedoso negocio de "la llave", que es una de las más repugnantes tiranías, creemos que ya es hora de que se proceda a la creación de un organismo especial que, por cuenta de los propietarios, se encargue de alquilar y administrar todas las casas de locación, sin que para nada intervengan sus propietarios en la contratación de los precios. En las presentes circunstancias, un organismo de la índole indicada, debidamente reglamentado, sería el único medio de evitar ese trapisondeo que sin solución de continuidad viene complicando, aun más de lo que lo está ya, el problema representado por la escasez de viviendas".

La Constitución, en su articulado sobre el régimen jurídico de la propiedad, facilita la implantación del sistema represivo que auspiciamos, el cual lleva, como fácilmente se comprende, todo lo necesario para alejar, sin perjudicarlos en sus legítimos intereses, a los propietarios sórdidos de sus codiciadas víctimas.

No sabemos si la traba que buscan los legisladores tendrá alguna analogía con la que proponemos y que conceptuamos la única eficaz por más drástica que se la considere. Nada puede conceptuarse drástico contra los asaltantes públicos, cualquiera sea la posición que ellos ocupen en la sociedad.

Confiamos que los representantes del pueblo sabrán estar en esta emergencia a la altura que los intereses de ese pueblo exigen. Dejar las cosas como ahora están es permitir, además de la burla descarada a la ley, un despojo permanente.

Fueron Probados con Exito Grandes Transportes Aéreos

El avión de transporte más grande del mundo de los que se hallan en servicio, el Lockheed "Constitution", acaba de iniciar una gira de 14.000 kilómetros por territorio de los Estados Unidos.

No obstante su gran tamaño y peso, 2 toneladas, el "Constitution" aterrizará en muchos aeropuertos diseñados para operar aviones de menores dimensiones. Esto permitirá que los residentes en 14 ciudades norteamericanas puedan visitar el gigantesco transporte. La gira es parte del programa trazado por la marina de guerra de la Unión para analizar las condiciones del "Constitution". Desde que fué puesto en servicio en los primeros meses del año, este cuatrimotor de transporte ha realizado numerosos vuelos transcontinentales, sin escalas, entre San Francisco y la ciudad de Washington.

Los datos reunidos como consecuencia de esos vuelos por todo el territorio del país, permitirán a la marina comprobar la capacidad operativa de los transportes gigantescos, en apoyo de operaciones de la flota.

El "Constitución", que puede transportar 180 personas, no necesita pistas de mayores dimensiones que las utilizadas por los cuatrimotores comerciales corrientes.

Durante los vuelos de prueba, este cuatrimotor demostró, repetidamente, que puede despegar y aterrizar en pistas de 1.500 metros. El "Constitution" toma contacto con el suelo con la mayor suavidad. Una señal luminosa le indica al piloto el momento en que las ruedas —que ya llevan movimiento rotatorio— tocan la superficie de la pista. En el desarrollo del tren de aterrizaje, único en su especie, se emplearon más de 50.000 hombres-hora. Está equipado con 8 ruedas, lo que permite distribuir uniformemente el enorme peso del transporte, facilitando, en forma extraordinaria, su despegue o aterrizaje sobre pistas cortas.

Museo Municipal de Bellas Artes

Hoy a las 18.30 se realizará en la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes, un acto de extensión cultural, que consistirá en un recital poético a cargo del profesor Rafael Ernesto Noseda Valles, sobre "Poemas de América", con la colaboración de los alumnos del Liceo Municipal, Laura Martini y Guillermo Helbling, cuyo sumario se ha dado a conocer en su oportunidad.

EVITA, EN LA JORNADA COMICIAL DEL DOMINGO ULTIMO

La bajeza villana con que, durante toda la campaña preelectoral, se expidió la oposición contra la figura magníficamente femenina del renacimiento de la nacionalidad, estaba sistemáticamente calculada.

Llevaba una finalidad siniestra.

Conocía esa oposición que en la conciencia de las masas argentinas, junto con la del Líder imbatible, vive, como símbolo del bien hecho realidad en función permanente, la presencia de Evita, y por conocerla, desató contra ella esa ola de insultos, calumnias, groserías e infamias, de las que jamás se redimirán sus autores, con el fin de debilitar la significación trascendental que esa mujer predestinada tiene para cuantos no han sido largamente favorecidos por la fortuna, y que constituyen la inmensa mayoría de la población.

Pero, en su indignidad, falláronles los cálculos.

En su mentalidad abstrusa, hostigada por el enconado resentimiento que les han dejado las caídas irreparables, no alcanzaron a completar su conocimiento, esto es, de que Evita ya es algo definitivo, inexpugnable para las legiones de los humildes que son, precisamente, las que resuelven, en última instancia, todas las grandes solicitaciones cívicas.

Creyeron que sus diatribas, rayanas con lo soez, harían mella en el corazón del pueblo.

La nueva derrota los despertó de su sueño.

Las multitudes permanecieron íntegramente leales y la apasionante contienda que culminó el domingo último contribuyó soberbiamente a deslindar lo permanente del peronismo de lo que no era más que un lastre pesado y perjudicial que, tarde o temprano, había que arrojar por la borda.

La oposición, en sus desesperados esfuerzos, facilitó la tarea.

El peronismo, en ese sentido, se lo agradece.

Al mismo tiempo le agradece, también, que al final de su iracunda campaña de denuestos, organizada en base de los restos de los partidos náufragos y de sus satélites en decadencia, haya evidenciado que no sólo el general Perón es inconmovible en el alma argentina, sino que lo es igualmente Evita, a la que todos los pueblos han visto pasar, sencilla y buena como una bendición, sembrando el nuevo evangelio del justicialismo, no existiendo necesidad ni dolor en que sus manos no se hayan posado despertando una esperanza, llegando con su acción a todos los corazones estrujados por la adversidad, iluminándose con su inconmensurable sonrisa la hosca soledad de los hogares proletarios.

Ante tanta grandeza, ¿qué calificativo queda reservado a los cultores del odio y de la difamación?

No nos preocupemos de ellos que, execrados por la ciudadanía y con la noche en sus almas, después de haber renunciado a la propia dignidad marchan, sin gloria y sin honor, hacia el más triste de los ocasos.

Se han inhabilitado de comprender que vivimos un momento de excepcionales proyecciones históricas, un momento completamente nuestro, en el que la bandera azul y blanca, hecha bandera de justicia social extiende sus inmensos pliegues desde las urbes populosas hasta los más distantes predios de la patria.

Se han inhabilitado de ver que en ese escenario en que se conjugan las reivindicaciones definitivas de la argentinidad, surge Evita. La hija del pueblo que apasionada por su redención, haciéndose verbo, voluntad, constancia y superando todos los obstáculos, conquista por su valor, fuerza combativa, dinamismo y por su corazón inigualable, la jerarquía de abanderada máxima de los nuevos ideales, y, levantando en alto la enseña anhelada por los descamisados, impulsa, irresistiblemente, las multitudes en sus ansias de verdad democrática a dirimir en todos los terrenos, inclusive en el de las urnas —el caso de Santa Fe lo dice bien claro— los problemas de la reconstrucción nacional, buscando formas superiores de convivencia y de evolución.

No comprendieron los opositores la gravitación incontrarrestable de esa presencia en el alma popular, y pensaron destruirla, infamándola. No comprendieron, tampoco, que esa mujer formidable no trepidaría, en lo más recio del ataque canallesco, en llegar hasta nuestra provincia para incitar, una vez más, con su voz inflamada de emociones profundamente humanas, el pueblo al cumplimiento del deber y a reiterar su fidelidad al Líder de la patria, el general Perón, la personalidad cumbre de la actualidad americana.

Nada de eso comprendieron en su enceguecimiento, hasta que el resonante triunfo de las masas leales, de Perón y de Evita, despertólos trágicamente del sueño que les ha sido fatal.

Una Escuela Hogar que Marcará el Comienzo de una Obra Social Educativa, que Será de Trascendencia

Educación Integral

En todo el país, se ha recibido con unánime interés y admiración significativa, la inauguración de la Escuela Hogar "Presidente Perón", en la ciudad de Santiago del Estero, merced al empeño puesto por la Fundación Social "María Eva Duarte de Perón", con el que se ha venido a cristalizar una vieja aspiración del pueblo santiagueño, que durante años y años clamó en vano ante los anteriores gobiernos, a fin de que se encarara el problema de la educación y asistencia de la niñez de esa provincia.

Cuenta ya la infancia de esa región argentina, con el establecimiento modelo, donde podrán albergarse centenares de niños, que en el futuro integrarán los planteles de ciudadanos y ciudadanas, capaces y útiles, que habrán de prestar servicios a la Nación, desde los distintos lugares a donde les corresponda desempeñarse dentro de sus especialidades y artesanías.

LA ESCUELA HOGAR

Se ha tratado con la creación de dicho establecimiento, de superar a la escuela común, donde sólo concurren durante las horas de clases centenares de alumnos. Quiérese dar a cada casa de enseñanza, el calor hogareño, que es capaz de brindar estímulos y ofrecer a los escolares, el contenido de una esperanza fundada en las razones del espíritu, que hace perfectible y dignifica el corazón de las criaturas.

No sólo se busca formar al niño educado, sino al niño útil, físicamente y moralmente sano, para que al poseer esa conjunción de valores, cumpla su destino en la soledad, mediante el empleo de su pensamiento esclarecido, sus manos útiles, su corazón humanizado y un perfecto anhelo de trabajar por la Argentina, deseoso de contribuir con su esfuerzo al progreso efectivo del solar nativo.

Nace la obra de la Escuela Hogar, en el Jardín de Infantes, donde el niño puede ir conformando sus emociones y aptitudes para iniciar luego el aprendizaje en el ciclo de la enseñanza primaria. De ese modo, se completa la etapa que parte del comienzo del raciocinio y llega hasta la iniciación del período secundario de la enseñanza.

Eso es lo que debemos destacar con respecto a esta creación tan significativa. Obra de amor, de esperanza y de justicia, que llega definitivamente para los niños santiagueños.

Se Extenderá la Obra Social

Es, pues, la Escuela Hogar "Presidente Perón", de Santiago del Estero, la iniciación de una obra de más vastas proporciones, dado que la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" está construyendo otros establecimientos de ese tipo, que se inaugurarán en las provincias de Tucumán, Catamarca, Jujuy y Salta, cuyas poblaciones infantiles recibirán también el saludable apoyo de esa organización de ayuda social.

No es entonces, la escuela de la capital santiagueña, una casa de enseñanza más, sino antes por el contrario, la primera de una serie de institutos donde los hijos de los obreros argentinos, habrán de recibir la educación debida, el auxilio de la educación física, el calor hogareño y el culto hacia los valores de nuestra nacionalidad, sobre los que se funda el presente y futuro argentinos.

Han sido los niños santiagueños los primeros en recibir la ayuda efectiva de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", al inaugurarse en la capital de Santiago del Estero, la Escuela Hogar "Presidente Perón". Al igual que ellos otros niños de Tucumán, Catamarca, Jujuy y Salta, tendrán idéntica ayuda, dado que en sus respectivas capitales se construirán otras escuelas hogares para albergar a los hijos de los obreros del norte argentino.

La charla a cargo del Dr. D. Esquivel

En el local de la cátedra de "Microbiología aplicada", sito en Avenida Rivadavia 3140, tuvo lugar ayer a las 19, la charla a cargo del director del Centro de Higiene Social de la Provincia, Dr. Domingo Esquivel, sobre "La sífilis y sus consecuencias sociales".

La exposición estuvo complementada con exhibición de películas y fué seguida con mucho interés por el numeroso público, cuya atención estuvo constantemente concitada por la abundancia de conocimientos que expuso el disertante.

Como se sabe, esa charla fué dedicada al alumnado universitario masculino y maestros.

Programa musical de la Banda del Regimiento 12

Mañana domingo, a las 18 horas, en la Plaza San Martín de nuestra ciudad, ejecutará un interesante programa musical la Banda de Música y de Guerra del Regimiento 12 de Infantería, bajo la dirección del Teniente 1o. de Banda don Ubaldo Volpoti. Las piezas a ejecutarse son las siguientes:

1o.) «Avenida de las Camelias», marcha Militar de Giménez; 2o.) «Pericón Nacional», Pericón de Grasso; 3o.) «Silvya», Marcha y Procesión de Dachus de Deleo Delibes; 4o.) «Ejército Nacional», Marcha Militar de Savini; 5o.) «La Cenicienta», Sinfonía de Rossini; 6o.) «Cocktails para dos», Fox-Trot de Jhonston; 7o.) «Curumalal», Marcha Militar de Rispoli.

Padrinazgo presidencial en el pueblo de Emilia

Hoy tendrá lugar en Emilia, cercana localidad, el bautizo del niñito Alberto Domingo Cicerchio, séptimo hijo varón, de un modesto hogar. En representación del Excmo. señor Presidente de la Nación actuará de padrino del acto, el Jefe del Regimiento 12 de Infantería General Arenales, el Teniente Coronel don Juan Bautista Loza, siendo madrina la señora Susana Machado de Saint Sea.

DEBE SER UNIFORMADO EL CRITERIO DEL PERSONAL DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Por quejas que vienen llegando a nuestra redacción hemos sacado la conclusión de que en las escuelas primarias provinciales que funcionan en nuestra ciudad, no existe uniformidad de criterio en la dirección y personal docente, puesto que en lugar de aplicar el criterio que prima en las disposiciones generales del Consejo General de Educación, cada docente hace uso del suyo, dando lugar a una verdadera anarquía que conspira en contra de la eficacia de los establecimientos educacionales. Pongamos algunos ejemplos en apoyo de la razón de ser de este aserto.

Días atrás a los niños de un primer grado se los retuvo en penitencia por el lapso de treinta minutos, después de la hora de salida, "porque no habían estudiado las lecciones". En primer lugar debe tenerse en cuenta que éste —como cualquier otra forma de castigo— está terminantemente prohibido y aunque así no fuera resulta tan evidentemente antipedagógico, que cuesta creer que personas que han hecho estudios especializados para enseñar a los niños, apliquen todavía un sistema tan anticuado, abandonado ya por ser contraproducente en absoluto. Si uno o varios niños dejan de estudiar sus lecciones, hay que buscar la causa de esa deficiencia para combatirla, pero no puede admitirse que haciéndoles perder tiempo y resintiendo el espíritu sensible de los escolares, se pueda conseguir que al día siguiente recuperen el tiempo perdido.

Otro caso ocurrido recientemente en una escuela céntrica es el de un niño de segundo grado a quien la maestra no le permitió entrar a clase porque no llevaba guardapolvo y le envió luego a su casa para munirse de esa prenda, como condición ineludible para tener acceso al aula. La arbitrariedad de esa actitud salta a la vista y por si eso fuera poco, en las libretas de clasificaciones dice expresamente que al niño se le recibirá en la escuela con la ropa que sus padres puedan darle.

Ante esos casos y otros similares que se producen con más frecuencia de lo que puede suponerse, se torna necesario que la superioridad arbitre las medidas que las circunstancias requieren, a fin de que el personal directivo y docente conozca y cumpla las disposiciones en vigencia, evitando así transgresiones que obran en perjuicio de la niñez al mismo tiempo que llevan el desorden a los métodos de enseñanza.

Muchas escuelas funcionan de acuerdo con el criterio de la persona que ejerce la dirección, no interpretando las disposiciones en vigor, sino vulnerándolas con posturas caprichosas, que llevan el mal entendido propósito de imponer una autoridad que, precisamente por gobernar a los niños, debe ser administrada en forma sabia y oportuna.

Entendemos, pues, que ha llegado el momento de aunar criterios y que a ello deben dedicarse las autoridades del Consejo General de Educación.

RECUERDASE AL FUNDADOR DEL INST. SANMARTINIANO

El Consejo Superior del Instituto Nacional Sanmartiniano ha resuelto realizar, hoy sábado a las 9 horas en Buenos Aires, una ceremonia recordatoria con motivo de cumplirse el 12o. aniversario del fallecimiento del doctor José Pacífico Otero, fundador y primer presidente del Instituto Sanmartiniano, hoy Instituto Nacional y biógrafo insigne del general José de San Martín.

La ceremonia consistirá en una ofrenda floral que será depositada en la tumba que guarda sus restos, sita en el Cementerio del Norte, de la Capital Federal.

El Instituto Nacional Sanmartiniano, invitó a sus miembros honorarios, adherentes y público en general a concurrir a la precitada ceremonia.

LA SITUACION ARGENTINA VISTA DESDE BRASIL

Contra la campaña malevolente e interesada de los detractores del régimen de Gobierno del General Perón, se alza la evidencia de los hechos y destruye aquella sistemáticamente, afianzando el prestigio del gran gobernante argentino ante su pueblo, que le sigue prestando su adhesión pese a los esfuerzos que hacen los desplazados para desacreditarlo ante la opinión pública.

Mucho se habla en los círculos opositores y desde sus tribunas sobre la crisis que azota al país y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Pero en ese sector político todos se cuidan muy bien de manifestar que en los demás países americanos —no hablemos de los europeos— el nivel de vida es notoriamente inferior al nuestro. Hasta que un argentino, cualquiera sea la ideología que profesa o la clase a que pertenece, salga al exterior para que vuelva convencido de que esto es Jauja y que quien se queja aquí es porque ignora lo que pasa en otras naciones o porque procede con una deslealtad digna del mayor de los repudios.

Y no son solamente los argentinos quienes aprecian la superioridad del standard de vida de este país. Los mismos extranjeros lo reconocen como lo hemos puntualizado con ejemplos concretos en más de una oportunidad y lo haremos nuevamente a continuación.

El periodista brasileño Geraldo Rocha exalta en su diario «O'Mondo» de Río de Janeiro la situación argentina y establece un paralelo con su país que no es favorable para éste, pese a todo lo que se declama sobre la falta de divisas en Argentina y la abundancia de ellas en Brasil. Entre otras cosas, refiriéndose al destino de las divisas en nuestra república, dice textualmente:

«Los argentinos utilizaron sus divisas en dólares y con ellas adquirieron un millón y medio de toneladas de navíos de alta mar para transportar su producción; nacionalizaron los seguros; montaron destilerías de petróleo que aseguran sus necesidades; hicieron un gasoducto, instalaron fábricas, construyeron usinas hidroeléctricas; irrigaron varias zonas agrícolas, dando bases sólidas a su riqueza. Todo esto produjo oro, sustituyendo así un lastre potencial inerte por un lastre dinámico y productor. Barcos ganan fletes en oro; seguros rinden oro y sembrados irrigados, fuerza hidroeléctrica y petróleo son fuentes de producción de oro, cuya existencia impide que se exporte el metal amarillo para adquirir utilidades. Así la Argentina transformó su lastre en divisas, que nada producía, en un lastre productor de oro que se valoriza día a día. Es muy posible que, mientras no entren en pleno funcionamiento las usinas, las destilerías y las fábricas, ocurran dificultades momentáneas a nuestros vecinos; pero los resultados positivos no se harán esperar y la abundancia de divisas ha de afluir al país».

Y el párrafo final, que comienza refiriéndose a Brasil, es de una contundencia terminante:

«Para la U.N.R.R.A. concurrimos con cuarenta millones de dólares, que adicionados a los quinientos cincuenta y cinco millones recientemente aludidos, hacen la suma de quinientos noventa y cinco millones de dólares presentados por el señor Souza Costa a los Estados Unidos durante la reunión de Bretton Woods. Si adicionamos a esta suma los congelados ingleses verificarán los brasileños lo que hicieron de la emisión realizada y del trabajo de toda la Nación durante la última guerra. Los argentinos fueron más felices: tienen barcos, destilerías, industrias y nosotros ni la gratitud de colonia merecemos».

Estas consideraciones del mencionado periodista brasileño es la mejor respuesta que se puede dar a los detractores del Gobierno del General Perón, que viven haciendo el eterno cuento de las divisas.

Concepción Peroniana

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR ASEGURAN LA PAZ

"Para propugnar las bases de la paz internacional, es menester la tranquilidad de la paz interna consolidada. La paz interna sólo se logra cuando los derechos del trabajador se abren paso en la legislación de los pueblos civilizados. En un artículo de esta serie me he referido con detalle a la Declaración que hice de estos derechos.

Pero no olviden los estadistas, que la paz interior no se adquiere ni consolida con fórmulas políticas. Sólo dimana de la paz social, que es la única que proporciona la verdadera paz de los espíritus".

RESPETO MUTUO

"A los pueblos hermanos de América, al invitarlos a adherir a nuestros propósitos de paz, enunciados el 6 de julio, les expresamos que la necesidad de serenar las pasiones, pacificar los espíritus, contener los desbordes e intentar limitar las dificultades humanas, son aspectos que no pueden ser ajenos al sentimiento y al idealismo argentino. Nuestra orientación pacifista, nuestra vida estatal, las tradiciones de nuestra patria y la acción desarrollada con testimonios incuestionables de nuestra historia civil, política y militar demuestran los títulos limpios y generosos para la fundamentación de una doctrina pacifista. Al propugnarla ante los demás países de América, recordamos que siempre hemos defendido la igualdad jurídica de los Estados y el respeto mutuo". — (Junio 17 de 1948).

Se presentó a declarar el ex Jefe de Policía de la Cdad. de Rosario

En el proceso que se sigue contra Teodoro Acosta, ex-Jefe de Policía de Rosario, por infracción a la ley que reprime los juegos de azar, el Juez de Instrucción, doctor Raúl Casas dispuso que fuera detenido por no haber comparecido a prestar declaración indagatoria, dado que estaba legalmente notificado.

La Jefatura de Policía de Rosario estableció la correspondiente vigilancia en el domicilio del inculpado. Pero, ayer, en horas de la mañana recibió una nueva orden del nombrado magistrado disponiendo el levantamiento de la orden de detención por cuanto Acosta se presentaría a declarar. Así lo hizo, ante el nombrado magistrado, a las nueve de la mañana.

El proceso se lleva adelante.

ASAMBLEA EN EL C. DE PROGRESOS EDILICIOS Y CULTURALES DE Sta. FE

Mañana domingo, a las 9 en punto, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria del Centro de Progresos Edilicios y Culturales de Santa Fe, en su local de calle Alvear No. 2700, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior.
2o.) Informe acerca de las actividades desarrolladas en el período fenecido.
3o.) Presentación y aprobación del balance semestral.
4o.) Asuntos varios.